

**PROPUESTA Y APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE
 ADJUDICACIÓN**

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO				
Nº DE EXPEDIENTE	240193			
OBJETO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ELECTRÓNICA DE RED CISCO DE LA CNMC			
UNIDAD PETICIONARIA	Subdirección de Sistemas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
NECESIDAD A CUBRIR	La CNMC dispone de numerosos dispositivos de red que gestionan la interconexión entre los diferentes equipos tanto de puesto de trabajo como de infraestructura de sistemas, así mismo permiten la disponibilidad de acceso a los servicios. Es necesario disponer de un correcto soporte y mantenimiento que permitan la actualización, parcheado, reparación y reposición de materiales para garantizar la continuidad de los servicios. Una vez extinguido el periodo de soporte asociado al suministro se hace imprescindible dar continuidad a su mantenimiento mediante una nueva contratación.			
APLICACIÓN PPTARIA.	27 302 492M. 216			
ÁREA DE GASTO	28 (Madrid) / 08 (Barcelona)			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. VARIOS CRITERIOS			
DATOS ECONÓMICOS				
IMPORTE	PRINCIPAL	99.159,36 €		
	IVA 21%	20.823,47 €		
	TOTAL	119.982,83 €		
DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES	EJERCICIO	PRINCIPAL	IVA	TOTAL
	2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	2025	33.053,12 €	6.941,16 €	39.994,28 €
	2026	33.053,12 €	6.941,16 €	39.994,28 €
	2027	33.053,12 €	6.941,15 €* €	39.994,27 €

*Para cuadrar importe en el IVA de la anualidad 2027 se suprime un céntimo

Vistas las actuaciones que constan en el expediente de contratación cuyos datos figuran como antecedentes del presente acuerdo y de conformidad con lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta unidad PROPONE:

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, informado favorablemente por el Servicio Jurídico de la CNMC, así como el pliego de prescripciones técnicas por las que se regirá el contrato, firmado el día 10 de mayo de 2024 por el Jefe de Área, Arturo Cebrián Carbonell.
2. Aprobar el gasto arriba indicado y el expediente de contratación.
3. Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

LA SUBDIRECTORA ADJUNTA DE RRHH
 Y GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL,

Fdo.: Almudena Romero Blázquez

Vista la propuesta formulada, **DISPONGO**, en unidad de acto, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, el expediente de contratación, el gasto correspondiente y la apertura del procedimiento de contratación.

LA PRESIDENTA
P.D. (Res. 29/04/2021, BOE 14/05/2021)
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Manuel Bernabé Sánchez